

**Instituto Marakame  
Departamento Clínico  
DC**

**Nombre y descripción**

Programa Familiar

El programa familiar esta dirigido a familiares directos de los usuarios del tratamiento residencial. Tiene una duración de tres días en los cuales los participantes adquiere conocimientos sobre el padecimiento adictivo de su familiar interno y la dependencia emocional también llamada codependencia. Durante el desarrollo del programa los participantes recibirán herramientas que faciliten la comunicación en su entorno familiar y las habilidades de expresión emocional que a su vez favorezcan un equilibrio en su salud mental.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/MARAKAME/DC/002

**Plazo de respuesta:**

1

**Fundamento jurídico**

- Manual de Ingresos propios (Artículo 8. .I servicio en tratamiento primario interno)

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando el usuario solicite información para un familiar con padecimiento adictivo (Consumo de sustancias, Trastornos de conducta alimentaria y Ludopatía).

**Pasos a seguir**

- Solicitar el Servicio vía Telefónica o Presencial 311 228 93 49.
- Acudir a las Instalaciones de Marakame.
- Esperar que el personal de Marakame a cargo del programa familiar se comunique para agendarle una fecha y darle indicaciones que faciliten su integración.

## Requisitos

- Tener un familiar cursando o que haya cursado el tratamiento primario interno en programa residencial.
- solicitar el servicio en el área de admisiones del instituto marakame.
- **No se permite ingresar alimentos, bolsas y dispositivos electrónicos.**

## Formas de presentación

Otra manera

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Principalmente los familiares directos de los usuarios del programa de tratamiento residencial.
- Ciudadanos que tengan un familiar con problemas de Adiciones y Codependencia

### ¿Qué obtengo?

Constancia (cuando es solicitada)

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 — Máximo: \$ 2,500

Descripción: El Costo Aplica A Partir De La Segunda Persona. Para Una Persona Es Gratuito.

Lugares de Pago: Dependencia

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

En base a entrevista se determina la necesidad del usuario.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
MARAKAME	Tepic, Colonia: Vistas de La Cantera, Calle: Carretera a Presa Aguamilpa, CP: 63173
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 102 05 34	311 690 1025    311 228 9349

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. María Esther Altamirano Quintero	Jefa de Unidad	unidadjuridica.marakame@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.